

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y PROGRAMACIÓN DE CÁMARAS DE FOTOTRAMPEO EN LA RED DE BARRANCOS TRANSFRONTERIZA DEL DESTINO PIRINEOS-PYRÉNÉES (Nº EXP. 06/2018)

1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet

2. INTRODUCCIÓN

InturPYR Innovación turística para un destino único en el corazón de los Pirineos es un proyecto de cooperación cuyo principal objetivo es la construcción de un destino turístico único en el corazón de los Pirineos, a través de la cooperación transfronteriza pública y privada, la dinamización turística y el fomento de la innovación e investigación turística.

InturPYR ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (**POCTEFA 2014-2020**). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

En el marco de la construcción del destino y del diseño de productos turísticos de carácter transfronterizo, inturPYR trabaja para crear una red de barrancos, de carácter experimental, que cuente con una imagen común.

La creación de esta red contempla la incorporación de herramientas y sistemas innovadores que permitan realizar un seguimiento de los caudales de los barrancos, y evaluar de manera más precisa el peligro de la actividad. Para ello, se adquirirán un mínimo de 13 cámaras de fototrampeo, las cuales serán instaladas posteriormente en puntos estratégicos de los barrancos, desde los que se tenga acceso visual al caudal de los mismos.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el suministro y programación de 13 cámaras de fototrampeo para la red de barrancos transfronteriza del destino turístico Pirineos-Pyrénées.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS CÁMARAS

Las cámaras de fototrampeo deberán cumplir al menos con las siguientes características técnicas:

- Autónomas
- Obtención de fotografías en color (durante el día)
- Visión infrarroja
- Posibilidad de realizar fotografías y vídeo

- Posibilidad de realizar fotografías por intervalos de tiempo y por detección de presencia
- Resolución de la imagen: hasta 12 MP, como mínimo
- Resolución del vídeo: hasta 1080 P, como mínimo
- Información de la temperatura ambiente
- Información de fecha y hora
- Sistema de anclaje robusto y antivandálico (principalmente por su ubicación).
- Sistema de transmisión de datos GPRS o superior
- Montaje sencillo y gran resistencia
- Protección mediante varios sellados
- Sistema Plug & Play

Las cámaras dispondrán de un sistema de tratamiento, transmisión de la información generada, y visibilidad de datos y resultados desde cualquier dispositivo (ordenador, móvil, tableta, etc.), así como la gestión por el usuario.

Puede tomarse como referencia el modelo de cámara de fototrampeo HC-300M, u otros similares.

El suministrador deberá conocer e informar a la AECT Espacio Portalet de las condiciones de mantenimiento futuras (revisiones, recalibraciones, comunicaciones, reposiciones, consumo de baterías, etc.) y el servicio de asistencia técnica.

5. PROGRAMACIÓN

El suministrador se encargará de realizar la programación y puesta en marcha de las cámaras, así como de la creación de una cuenta de correo electrónico tipo "cuenta@gmail.com" asociada a cada cámara, a la que se enviarán las imágenes realizadas.

6. ENTREGABLES

13 cámaras de fototrampeo programadas para su utilización, incluyendo todos los elementos necesarios para su funcionamiento (pilas, baterías, tarjeta SD o similar, etc.).

13 cuentas de correo electrónico asociadas

La entrega se realizará a:

AECT Espacio Portalet
Frontera del Portalet
Ctra A-136 km 27
22640, Sallent de Gállego

7. GARANTÍA

El periodo de garantía de las cámaras será de dos años a partir de su fecha de adquisición.

8. PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de suministro será de 1 mes a partir de la aceptación de la oferta.

9. PRESUPUESTO Y ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

El presupuesto máximo total de licitación es de 2.600 € (21% IVA incluido).

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta económica detallada de los equipos a suministrar, y las tareas de programación. Se realizará conforme al siguiente modelo de tabla, completando los precios unitarios, mediciones, totales y total licitación (en los espacios en blanco):

Partida	Precio unitario (€)	Medición	Totales (€)
A. Cámaras			
B. Programación y creación de cuentas de correo			
Total licitación (A+B)			

Los abonos de los equipos y trabajos realizados se llevarán cabo en función de los precios unitarios y las mediciones de los suministros y trabajos completamente terminados.

10. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta económica, tal y como se indica en el punto 9, que se valorará sobre 100 puntos. Se otorgará el máximo de 100 puntos a la oferta más baja, valorándose las restantes según la siguiente fórmula:

$$V_o = 100 * \left(\frac{P'}{P_o} \right)$$

Siendo:

V_o : Valoración de la oferta.

P' : Precio de la oferta más baja

P_o : Precio de la oferta.

11. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación de ofertas finaliza el **16 de abril de 2018 a las 14:00 horas**

La oferta deberá ser presentada en un sobre cerrado por correo postal a la dirección que abajo se expone, y deberá enviarse por e-mail a sfabregas@espalet.eu el justificante de la oficina de correos para demostrar que la oferta se entrega dentro del plazo señalado.

D. Santiago FÁBREGAS REIGOSA AECT Espacio Portalet Frontera del Portalet. Carretera A-136. PK 27. 22640, Sallent de Gállego (Huesca) ESPAÑA	D. Santiago FÁBREGAS REIGOSA GECT Espace Pourtalet Col du Pourtalet. RD – 934. PR 57,5 64440, Laruns (Département des Pyrénées-Atlantiques) FRANCE
--	---

Desde España

Desde Francia

O bien, entregándolo directamente en la sede del Espacio Portalet antes de la finalización del plazo establecido.